



<b>FORMULARIO 001-B/12</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b>	<b>USO MESA DE PARTES</b>
<b>PERSONAL AERONÁUTICO (AUTORIZACIÓN PARA EXTRANJEROS)</b>		

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL		
DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB)		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
TELÉFONO / FAX	CELULAR	N° de RUC
CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)		
REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)		
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB)		D.N.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/>
PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° _____ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: _____		

**II. SOLICITO LA EXPEDICIÓN  RENOVACIÓN  DE AUTORIZACIÓN PARA EXTRANJERO A FAVOR DEL SR. (A)**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PASAPORTE	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO
LICENCIA DE	HABILITACIÓN	N°
N° MESES	TIPO DE AERONAVE	

PARA EL DESEMPEÑO DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: \_\_\_\_\_

**III. DERECHO DE TRÁMITE**

**ESPACIO QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL(LOS) DOCUMENTO(S) POR MESA DE PARTES**

N° DE RECIBO (S) DE ACOTACIÓN		
Ó N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN		FECHA

**V. DECLARACIÓN JURADA**

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: SI

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA**

NO  HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
------------------------	---------------------	-------

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL
---------------------	---

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°) SI  NO

**ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CARTILLA DE ORIENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE FORMULARIO**

**La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación**

**Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)**  
**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco unidades impositivas tributarias vigentes a la fecha de pago; y demás, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la fe Pública del Código Penal, ésta deberá comunicarse al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

A) Solicitud indicando el domicilio preciso. (Av. / Calle / Jirón / Psje / N° / Dpto. / Mz / Lote / Urb / Teléfono)

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de autorización para extranjeros.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello de falta de requisitos deben de ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (artículo 125° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General).

## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

### **RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE**

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### **RUBRO II : SOLICITO LA EXPEDICIÓN / RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EXTRANJERO**

Consigne el tipo de solicitud y los datos solicitados del personal aeronáutico extranjero.

### **RUBRO III : DERECHO DE TRÁMITE**

Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.

Pago de derecho de tramitación:

- 1.- Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.
- 2.- Los pagos al Banco de la Nación, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del Banco de la Nación.
- 3.- Los pagos en Caja del MTC, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del MTC.

### **RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA**

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado y si autoriza que la notificación sea realizada a su correo electrónico.